



Protocolo Ingreso a CESS COVID-19

***Dirección de Simulación en Salud
Facultad de Ciencias de la Salud
2020***

SERIE

Protocolo sanitario de ingreso a los Centros de simulación UDLA/COVID-19
Área de Simulación
Facultad de Ciencias de la Salud

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Osvaldo Artaza Barrios

Secretario Académico Facultad de Ciencias de la Salud

Andrés Santana Machuca

Directora de Simulación en Salud

Blanca Águila Millaquén
Correo electrónico: baguila@udla.cl
Teléfono: (56 02) 22531851, anexo: 6851

Diseñado por

Blanca Águila Millaquén
Directora de Simulación en Salud

Jacqueline Canales Mancilla

Coordinadora Centro de Entrenamiento en Simulación en Salud (CESS), La Florida.

Equipo Revisor

Maria Jose Barra Díaz, Coordinadora CESS, Campus Maipú.
Edith Cuevas Castro, Coordinadora CESS, Campus Providencia.
Lois Kingma Lisboa, Coordinadora CESS, Sede Viña del Mar.
Alejandro Lara Muñoz, Coordinador CESS, Sede Concepción.
Pamela Paredes Miño, Coordinadora CESS, Red Salud Santiago.
Gretel Peralta Fabres, Coordinadora CESS, Campus Providencia.
Julia Zúñiga Espinoza, Coordinadora CESS, Campus Santiago Centro.
Mariela Zúñiga Jiménez, Coordinadora CESS, Campus Santiago Centro.

Revisión

Santiago, Mayo 2020

Universidad de Las Américas

Dirección: Avda. Manuel Montt N° 948 - Edificio J 3° Piso– Providencia

Correo: www.udla.cl

ÍNDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Alcance del protocolo.....	6
Objetivos.....	7
Ámbito de aplicación.....	8
Población objetivo.....	8
Criterios de inclusión y exclusión.....	8
Definiciones.....	9
Medidas sanitarias.....	12
Normativas CESS UDLA.....	13
Referencias bibliográficas.....	17
Anexos.....	18

Presentación

El *Protocolo sanitario de ingreso a los Centros de Entrenamiento en Simulación en Salud (CESS)*, tiene como propósito resguardar que se apliquen todas las medidas de protección sanitaria a toda persona que ingrese a sus dependencias, este protocolo se encuentra directamente centrado en los estudiantes que realizan actividades de simulación, basado en el compromiso de su salud y resguardando su integridad mediante la seguridad que entrega la institución de educación superior Universidad de Las Américas, debido a la contingencia sanitaria de la pandemia por COVID-19.

El Ministerio de Salud, mediante la Subsecretaría de Salud pública ha dictado diversas resoluciones exentas que disponen de medidas sanitarias por brote de COVID-19, basados en la evidencia científica para evitar la propagación del virus en determinados lugares y circunstancias.

La Misión de nuestros Centros de Entrenamiento de simulación en salud es contribuir en el dominio del aprendizaje y evaluación del desempeño en la formación de pre y post grado de los profesionales de la salud. Comprometidos con la docencia basada en simulación, centrada en el estudiante, personalizada y estandarizada, gestionando espacios seguros y controlados de alta tecnología que tributan a la seguridad del paciente y calidad en la atención. Comprometidos con el valor institucional de ética profesional y del simulacionista, aplicando los valores de integridad, transparencia, respeto mutuo, profesionalismo, responsabilidad y orientación hacia los resultados.

Su Visión será ser reconocida como un referente a nivel nacional e internacional, con un cuerpo de trabajo cohesionado, altamente especializado y comprometido con las buenas prácticas en la enseñanza basada en simulación, la investigación e innovación en los procesos académicos y de gestión.

A continuación, en la Parte 1 del protocolo, se abordan las generalidades conceptuales y alcances técnicos sobre las medidas sanitarias básicas necesarias para el ingreso a los centros de simulación. En la parte 2, se entregan los procedimientos sanitarios estandarizados que se deben cumplir para ingresar a los centros de simulación basados en los lineamientos que entrega nuestra autoridad sanitaria.

1. Introducción

El impacto de la pandemia por COVID-19 en la educación superior, tanto a nivel nacional como internacional, ha llevado a las instituciones a planificar, diseñar y ejecutar una serie de medidas orientadas fundamentalmente en la protección de todos quienes conforman la comunidad educativa (estudiantes, docentes/académicos, colaboradores, entre otros) y en la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Dado este nuevo contexto, las instituciones de educación superior se encuentran de manera activa y constantemente planificando diferentes escenarios anticipándose ante la eventualidad de que no se pueda volver prontamente a la presencialidad. Esto nos hace reflexionar para reorientar y replantear nuevas estrategias, a través de las cuales los estudiantes logren las competencias planteadas en cada una de las asignaturas.

En este sentido, ha sido necesario innovar y proponer nuevas estrategias de enseñanza- aprendizaje a distancia que permitan dar respuesta al logro de los resultados de aprendizaje y avance del proceso formativo, debido a la suspensión de las actividades académicas presenciales. Esto ha sido posible a través del uso de distintas plataformas de enseñanza en línea, que han permitido seguir avanzando en el proceso de formación de los estudiantes de nuestra casa de estudios.

Por otro lado, la protección de los estudiantes, docentes/académicos, colaboradores, entre otros en las instalaciones educativas son particularmente importantes, por lo que las precauciones serán necesarias para prevenir la posible propagación de COVID- 19. Los entornos educacionales deben seguir siendo acogedores, respetuosos, inclusivos y de apoyo para todos.

La justificación de aplicar el protocolo permitirá realizar las actividades de simulación según cada uno de los programas de asignaturas, con la máxima seguridad hacia todas las personas que ingresarán a los centros de simulación, con la finalidad de prevenir la propagación del COVID- 19 que principalmente se realiza por el contacto cercano de persona a persona.

La confección de este protocolo es proporcionar una guía clara y práctica para lograr la seguridad y protección de los académicos/docentes, estudiantes, personal de aseo y administrativos que ingresen a los centros de simulación, a través de la prevención, detección temprana y control de COVID- 19 en la entidad educativa; para ello se debe aplicar las medidas sanitarias básicas para evitar el contagio y la propagación según las normas ministeriales propuestas.

Las Facultades de Salud, no se encuentran ajenas ante ésta contingencia, ya que en todo el mundo se están adoptando diferentes medidas para controlar la propagación del COVID- 19. El presente documento contiene recomendaciones de salud pública relativas a las normas que se deben adoptar, en este caso, en los centros de simulación para la protección de toda persona que ingresa a ellos.

2. Alcance del Protocolo (Mapa de Red)

Este protocolo deberá ser aplicado en las 3 Sedes de Universidad de las Américas, Sede Santiago la cual incluye los Campus Santiago Centro, Clínica Red Salud Santiago, Providencia, Maipú y La Florida. En regiones aplica en las Sedes Viña del Mar y Concepción.

A continuación, se presentan los 7 CESS con las coordinadoras responsables de cada centro y su dependencia en cada Campus/Sedes para aplicar esta normativa:

Sede	Campus	Coordinadora	Contacto
Santiago	Santiago Centro	Julia Zúñiga E.	+56222531370 jzuniga@udla.cl
		Mariela Zúñiga J.	+56222531246 mzuniga@udla.cl
		Pamela Paredes M. CESS Red Salud Santiago	+56222531469 pparedes@udla.cl
	Providencia	Edith Cuevas C.	+56224275542 ecuevas@udla.cl
		Gretel Peralta F.	gperalta@udla.cl
	Maipú	Maria Jose Barra D.	+56222531097 mbarra@udla.cl
La Florida	Jacqueline Canales M.	+56222531849 jcanales@udla.cl	
Viña del Mar	Los Castaños	Lois Kingma L.	+56322524202 lkingma@udla.cl
Concepción	El Boldal	Alejandro Lara M.	+56412129902 alara@udla.cl

Las y el Coordinador de los CESS, serán los responsables de realizar el control y aplicar el protocolo de ingreso de todas personas a los CESS.

Si en la eventualidad, de que se pesquise un problema de salud o síntomas de COVID- 19 por parte de un estudiante, docente, académico, personal de aseo, administrativo, encargados que estén o ingresen a un CESS con síntomas de COVID-19, serán derivados a la sala de primeros auxilios de cada Campus y se aplicará la intervención de acuerdo con el protocolo de COVID-19 emanada desde el Ministerio de Salud, según la clasificación de los casos sospechosos.

3. Objetivos

Objetivo General

- Aplicar medidas de seguridad sanitaria para todas las personas que ingresen a las dependencias de los Centros de Entrenamiento en Simulación en Salud, pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de Universidad de Las Américas (UDLA).

Objetivos Específicos

- Identificar las normativas de ingreso a los centros de entrenamientos de UDLA.
- Identificar las medidas sanitarias de ingreso y sus derivaciones correspondientes a toda persona que ingrese a los centros de simulación UDLA.
- Aplicar las medidas sanitarias de protección para toda persona que ingrese a los centros de simulación UDLA.

4. **Ámbito de la aplicación**

El protocolo sanitario de ingreso a los Centros de entrenamiento en Simulación en Salud, está dirigido a toda persona que ingrese a los centros de simulación UDLA, entre los cuales se encuentran los colaboradores de la institución, docentes/académicos, estudiantes, personal de aseo, entre otros.

Las siguientes recomendaciones están orientadas a establecer las acciones a realizar, tanto en materias preventivas para disminuir el riesgo de contagio COVID- 19, para la actuación frente a un caso sintomático o caso confirmado, con el fin de brindar seguridad y protección de todas las personas frente a esta pandemia.

5. **Población Objetivo**

El protocolo va dirigido a cualquier persona que ingrese a las dependencias de los Centros de simulación, entre las que se encuentran colaboradores UDLA, personal de aseo, docentes/académicos, personal administrativo, y en especial a los estudiantes que realizan actividades académicas.

Criterios de Inclusión: Son todos los individuos que cumplen ciertas características de una población determinada, cuyo objetivo es prevenir el contagio de COVID- 19. Éstos son:

- Todo estudiante y docente o académico que tenga programadas clases de simulación en un horario y día determinado.
- Todo estudiante que solicite el Centro de Simulación para desarrollar habilidades y destrezas mediante la práctica.
- Todo colaborador que requiera utilizar el centro de simulación con previa autorización por parte de la coordinadora o coordinador.
- Personal de aseo autorizado que deba cumplir labores de higiene, sanitización de cada centro de simulación.

Criterios de exclusión: Son el conjunto de personas que cumplen ciertas características de una población determinada, cuyo objetivo es reducir la diseminación de microorganismos y así aumentar la seguridad de los estudiantes, docentes/académicos, personal de aseo y colaboradores UDLA. Éstos son:

- Estudiantes, docentes/académicos, colaboradores UDLA, personal de aseo y cualquier otra persona que quiera ingresar a los centros de simulación con los siguientes síntomas:
 - Fiebre.
 - Tos irritativa (en algunas ocasiones con secreciones respiratorias).
 - Disnea.
 - Cefalea.

- Mialgias.
 - Anosmia.
 - Disgeusia.
 - Conjuntivitis.
- Por otro lado, realizar anamnesis próxima, en relación a:
 - Contacto directo con alguna persona confirmada con COVID- 19.
 - Hace cuantos días tiene los síntomas, en caso de tenerlos.
 - Viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local de COVID-19 durante 14 días previos al inicio de los síntomas.

6. Definiciones

COVID-19

Los coronavirus (CoV) son una familia de virus que causan enfermedades que van desde un resfriado común hasta cuadros más graves, como el síndrome respiratorio del medio oriente (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Algunos coronavirus son zoonóticos, es decir, se transmiten entre animales y personas. Existen varios coronavirus conocidos que circulan en animales (perros, gatos, cerdos) y de los cuales aún no se han registrado casos en humanos.

En diciembre del 2019, las autoridades de la ciudad de Wuhan, China, reportaron un conglomerado de 27 casos de síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida. El 7 de enero del 2020, autoridades chinas informaron la identificación de un nuevo coronavirus, el SARS-CoV-2), abreviado como COVID-19 (CO “corona”, VI “virus”, D “disease” (enfermedad), 19 “año 2019”).

Caso sospechoso

- Paciente con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y/o al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria) y con historia de viaje o residencia en una país/área o territorio que reporta transmisión local de COVID- 19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y haber estado en contacto con caso confirmado o probable de COVID- 19 en los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- Paciente con infección respiratoria aguda grave (que presente fiebre, tos y dificultad respiratoria) y que requiera hospitalización que no tenga otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

Caso probable

Caso sospechoso en que el análisis de laboratorio por PCR para COVID- 19 resulto no concluyente.

Caso confirmado

Caso sospechoso en que la prueba específica para COVID- 19 resultó “positiva”.

Precauciones Estándares

Son un conjunto de medidas que tienen por objetivo prevenir la transmisión de la mayoría de los agentes microbianos durante la atención en salud, en particular la transmisión por las manos del personal o uso de equipos clínicos. Se aplican a la atención de todos los pacientes, independiente de si se trata o no de pacientes infecciosos, si se conoce o no su estado de portador del agente, sintomáticos o asintomáticos.

Elementos de protección personal

Los Elementos de Protección Personal (EPP) corresponden a cualquier equipo, aparato o dispositivo especialmente diseñado y fabricado para resguardar al cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. En este contexto, y por ley, es el empleador quien debe proveer los EPP a quienes lo requieran, dependiendo del riesgo al cual se exponen.

Por sí mismos, los EPP no eliminan los riesgos y peligros en los espacios de trabajo, pero sí protegen a las personas y pueden llegar a disminuir la gravedad de las lesiones en caso de un accidente. Por este motivo, su uso se enmarca dentro de un plan preventivo que respalde su implementación.

Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador.

Limpieza

Es la acción y efecto de limpiar, es decir, quitar la suciedad, las imperfecciones o los defectos de algo; hacer que un lugar quede sin aquello que le es perjudicial.

Los productos de limpieza son aquellos que ayudan a eliminar la suciedad, como el detergente, la lavandina, el amoníaco o el jabón.

Los utensilios de limpieza, por otra parte, son las herramientas y dispositivos que permiten limpiar una superficie (escoba, cepillo, esponja, plumero, entre otras).

Desinfección

Para poder conocer el significado del término desinfección, se hace necesario descubrir, en primer lugar, su origen etimológico. En este caso, podemos exponer que se trata de una palabra que deriva del latín pues es fruto de la suma de dos componentes de esa lengua:

- El prefijo “des-“, que se utiliza para indicar inversión de la acción.
- El sustantivo “infectio”, que viene a significar “invasión y desarrollo de un parásito dentro del cuerpo.

Cuando una persona desinfecta algo, le quita una infección o elimina la posibilidad de que ésta se desarrolle. Esto se logra gracias a la destrucción de los agentes patógenos que tienen la capacidad de invadir una superficie y multiplicarse en ella.

La desinfección, por lo tanto, es un proceso que logra matar los microorganismos que causan las infecciones, como virus o bacterias. Al producto que permite este resultado se lo conoce como desinfectante.

Los agentes infecciosos muchas veces se encuentran en objetos como mesas, puertas, almohadas, abrigos, entre otras. La aplicación de un desinfectante sirve para prevenir el desarrollo de una infección, ya que elimina los microorganismos antes de que puedan afectar al ser humano.

Distanciamiento físico

El distanciamiento físico es una medida de mitigación comunitaria, frecuentemente utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. Esta medida corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas en cualquier situación.

Mascarilla quirúrgica

Se confeccionan con un mínimo de tres capas de materiales no tejidos sintéticos y configuradas para tener capas de filtración intercaladas en el medio. Estas máscaras están disponibles en diferentes espesores, tienen varios niveles de resistencia a los fluidos y dos niveles de filtración. Estas mascarillas reducen la transferencia de saliva o gotas respiratorias del usuario a otros y al medio ambiente. También disminuyen la probabilidad de que gotitas potencialmente infecciosas de otros lleguen a la boca y la nariz del usuario de la máscara.

Antiparras

Las gafas protectoras o antiparras son un tipo de anteojos protectores que normalmente se usan para evitar la entrada de objetos, agua, productos químicos o secreciones en los ojos.

7. Medidas Sanitarias que se deben aplicar en los CESS UDLA.

Los Centros de Simulación de UDLA cuentan con infraestructura y salas estandarizadas para el desarrollo de la metodología, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Área administrativa: Se encuentra la Coordinadora y el operador del Centro.
- Salas de baja fidelidad: Se utilizan en las simulaciones de baja fidelidad para desarrollar habilidades y destrezas.
- Sala de alta fidelidad: Equipadas para realizar las mismas, simulando el entorno hospitalario lo más cercano a la realidad.
- Bodegas: Se encuentran todos los insumos y equipos necesarios, que se utilizan en los escenarios y talleres.

7.1 Medidas preventivas generales a realizar en los Centros de Simulación para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19

- Lavado de manos frecuente.
- Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.
- Mantener distancia física de al menos un metro y medio.
- Utilizar mascarilla para todas las personas siempre que se encuentren 10 o más personas en un mismo espacio.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Estar alerta a los síntomas del COVID- 19.

En el contexto de la pandemia de COVID- 19, se recomienda adoptar medidas de prevención para disminuir el riesgo de contagio, como son los elementos protección personal, en los Centros de Simulación serán:

- Mascarillas quirúrgicas.

8. Normativas a aplicar en CESS UDLA.

8.1 Uso de mascarillas al interior del CESS.

Toda persona que ingrese al Centro de Simulación, ya sea para clases programadas, prácticas de habilidades y destrezas, entre otras, deben hacerlo portando mascarilla quirúrgica antes del ingreso y el retiro debe ser fuera de éste. La Universidad deberá definir quién va a disponer de este insumo a toda persona que ingrese a los centros de simulación. Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados con presencia de 10 o más personas.

8.2 Lavado de manos clínico o en seco al interior del CESS.

Toda persona que ingrese al CESS, debe inicialmente realizar un lavado de manos clínico para posteriormente realizar sus actividades programadas. Una vez finalizadas éstas, antes de retirarse del Centro deben nuevamente realizar un lavado de manos clínico.

8.3 Distanciamiento físico al interior CESS.

Todo persona que ingrese al Centro de Simulación debe adoptar medidas de prevención, como lo es el distanciamiento físico, que comprende distancia de al menos un metro, además de utilizar las otras medidas de prevención ya mencionadas.

8.4 Señalética al interior del CESS.

Cada Centro de simulación debe disponer de señaléticas que sean visibles en cada una de las salas, con el uso de mascarillas, el lavado de manos clínico y el distanciamiento físico.

8.5 Control de temperatura digital antes del ingreso al CESS.

Antes del ingreso al Centro se debe realizar la toma de temperatura mediante cámara de temperatura y desinfección o en su defecto con termómetro infrarrojo a cada una de las personas, para identificar signos de contagio de COVID- 19; éste no es por sí solo un signo de contagio, por lo que se debe realizar, según lo mencionado en los criterios de exclusión.

Este procedimiento debe ser realizado por el operador del Centro de simulación, en caso de que no esté disponible, deberá realizarlo la coordinadora, y/o el docente a cargo de la actividad.

La persona que realice el control de temperatura debe utilizar medidas para prevenir el contagio, tales como:

- Realizar lavado de manos clínico antes y después de la actividad.
- Colocarse mascarilla quirúrgica, guantes de procedimientos y antiparras.
- Tomar temperatura con el distanciamiento según protocolo.

Una vez finalizada la toma de temperatura, debe retirarse los EPP y realizar lavado de manos clínico.

8.6 Anamnesis remota.

Mientras se está realizando el control de la temperatura, se debe realizar una anamnesis remota enfocada a la detección de síntomas del COVID- 19, por lo que se debe preguntar lo siguiente:

- Contacto directo con alguna persona confirmada con COVID- 19.
- Hace cuantos días tiene los síntomas, en caso de tenerlos.
- Viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local de CoVID-19 durante 14 días previos al inicio de los síntomas.
- Síntomas:
 - Fiebre, de acuerdo a lo definido por el MINSAL > 37.8°C.
 - Tos irritativa (en algunas ocasiones con secreciones respiratorias).
 - Disnea.
 - Cefalea.
 - Mialgias.
 - Anosmia.
 - Disgeusia.
 - Conjuntivitis.

8.7 Derivación de casos sospechosos de COVID- 19

En caso de sospecha de COVID- 19 de cualquier persona que quiera entrar al Centro de Simulación se debe seguir el siguiente procedimiento:

- Estudiante: Aislar (distanciamiento necesario para no contagiar) para posterior derivación a sala de primeros auxilios, con mascarilla quirúrgica, para seguir el protocolo de seguro escolar.
- Colaborador: Instalar mascarilla quirúrgica, aislamiento (distanciamiento necesario para no contagiar), avisar a jefatura directa y seguir protocolo institucional de COVID- 19.
- Docente: Aislar, postura de mascarilla quirúrgica y derivación a centro asistencial.

En todos los casos mencionados, se debe recopilar información con relación a los contactos directos que el caso sospechoso tuvo dentro del recinto educacional, para informar sobre situación.

8.8 Limpieza y desinfección de los Centros de Simulación

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) sobrevive varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20 ° C) en diferentes superficies [4 – 5].

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.

8.9 Procedimiento de limpieza y desinfección

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso.

Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Para realizar la limpieza y desinfección se debe considerar uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP):

- Pechera desechable o reutilizable.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Instar a los estudiantes a desinfectar los espacios utilizados después de cada actividad de simulación, para que luego, después de cada jornada, se realice una limpieza profunda, según indica el protocolo MINSAL:

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCION-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>

8.10 Manejo de residuos

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

8.11 Infografía en la entrada de los Centros de Entrenamiento en simulación en salud.

Se sugiere revisar el material de descarga provisto por el MINSAL.

<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/material-de-descarga/>

8.12 Ventilación y limpieza.

Después de cada jornada de actividades de simulación (entre cada módulos), se deberá realizar limpieza y desinfección de manera concurrente. Al finalizar la jornada de actividades de simulación, se deberá realizar limpieza y desinfección profunda o terminal.

Referencias Bibliográficas

1. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-protocolos-clinicos-como-se-construyen-14307>
2. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/09/10_PROTOCOLOS-RESOLUTIVOS-EN-RED.pdf
3. <https://aequalis.cl/noticias/educacion-superior-en-tiempo-de-covid-19>
4. <http://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>
5. Modificado de MINSAL “Orientaciones de Manejo Clínico Infección por nuevo Coronavirus (COVID19)”.
6. COVID- 19, una emergencia de salud pública mundial, 4 de marzo 2020, M. Palacios Cruza, E. Santosb, M.A. Velázquez Cervantesc y M. León Juárez
7. Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID- 19 en China. MINSAL. 6/03/2020.
8. <https://www.who.int/news-room/q-a-detail/q-a-on-covid-19-and-masks>
9. Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes – COVID- 19 (excluios lod establecimientos de atención de salud). Minsal 2020.
10. <https://www.mineduc.cl/nuevo-protocolo-de-prevencion-covid-19-para-educacion-superior/>

[Anexos]

1. Medidas preventivas generales a realizar en las instituciones de educación superior para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19

¿Cuáles son las recomendaciones generales para el COVID-19?

	Lavado frecuente de manos.		Evitar saludar con la mano o dar besos.
	Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.		Mantener ambientes limpios y ventilados.
	Mantener distancia social de un metro.		Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.
	Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.		En caso de dificultad respiratoria acuda a un servicio de urgencia.
	No compartir artículos de higiene ni de alimentación.		

2. Secuencia de las precauciones estándar y postura de EPP en la prevención del COVID- 19



- Seleccione el EPP a utilizar.
- Identificar donde se colocará el EPP.
- Identificar donde eliminará el EPP.



Lavado de manos clínico.



Colocarse mascarilla.



Colocarse las antiparras, siempre y cuando se utilicen.



Postura de guantes de procedimientos en caso de necesitarlo.

3. Secuencia de retiro de EPP



Evite contaminarse usted o a otros cuando se retire los EPP.
Siempre retirar lo más contaminado primero y dejar la cara al final.
Retírese los guantes cuando corresponda.



Realice higiene de manos.



Retírese las antiparras desde las tiras, parte posterior o de los lados, sin tocar la cara.
Elimínelos o colóquelos en un lugar seguro para desinfectarlo.



Retire la mascarilla desde la parte posterior.
Nunca tocar la parte anterior.
Elimínela en los residuos desechables.



Realice lavado de manos clínico o higiene de manos.

4. Cámara de temperatura y desinfección



Descripción del producto

El brote repentino de la nueva epidemia de coronavirus en 2019 (COVID-19) ha causado pánico, llamando la atención del mundo debido a su alta tasa de contagio, alta patogenicidad y alta mortalidad. A medida que las personas regresan gradualmente al trabajo o vuelven a la escuela, la pregunta es ¿cómo prevenir los riesgos de infección a futuro?

La cámara de control de temperatura y desinfección de Medi-Tech puede ser una solución, cumple con todas necesidades de medición de temperatura y desinfección en lugares públicos incluidos hospitales, escuelas, estaciones, centros comerciales, comunidades, supermercados, cárceles, aeropuertos, fabricas, construcción sitios que congregan grandes cantidades de personas, etc...

5. CHECK-LIST: CUMPLIMIENTO PROTOCOLO SANITARIO INGRESO CESS/COVID 19

Nombre de la Asignatura con Simulación: _____

Sigla: _____ NRC: _____

Nombre docente/facilitador: _____ Estandar: _____ estudiantes.

Semana académica: _____ Fecha: _____/_____/2020

Criterio de ingreso	Cumple el criterio	
	SI	NO
1. El docente de simulación usa mascarilla.		
2. El docente de simulación no presenta riesgo o sintomatología de contagio.		
3. Todos los estudiantes utilizan mascarilla.		
4. Todos los estudiantes están afebril al control de ingreso al CESS, sobre 37,8° C, se debe derivar.		
5. Todos los estudiantes se realizan lavado de manos clínico al ingreso.		
6. Todos los estudiantes cumplen con el distanciamiento de al menos 1 mts.		
7. Al finalizar la actividad, los estudiantes eliminan sus EPP en los dispositivos dispuestos.		
8. Al finalizar la actividad, los estudiantes se realizan lavado de manos clínico o en seco.		

Si al aplicar el check-list, se cumple con todos los criterios señalados, se puede llevar a cabo las actividades de simulación programada.

Nombre y firma del responsable que aplica protocolo

En caso de derivación.

Nombre completo estudiante: _____

Rut: _____

Breve resumen de derivación:

Donde se deriva: _____